

Acreditado por Despachos Referentes

CIERRE EJERCICIO Y CUENTAS ANUALES

Sector Administración de Empresas

Plan formación 2022/2023
Centro de Enseñanzas Empresariales
Modalidad Clases en Directo



*C/Marques de Estella, 15
29670 San Pedro Alcántara
Málaga
Tfn.952782877
www.informaticatron.es
info@informaticatron.es*

Desde 1987... 36 años al servicio de la Formación Empresarial

CURSO CIERRE DEL EJERCICIO Y CUENTAS ANUALES

CENTRO: Centro de Formación Empresarial TRON

ACREDITA: Despachos Referentes

INTRODUCCIÓN: De forma continuada, las empresas cada año, se enfrentan al cierre del ejercicio y deben revisar todos los aspectos desde el punto de vista contable y fiscal. Los cambios y modificaciones en la normativa requiere que se esté permanentemente actualizado para poder acometer sin dudas uno de los procesos mas delicados de la contabilidad y la fiscalidad.

Cada uno de los temas se analiza desde la doble perspectiva contable y fiscal y pretendemos proporcionar la formación y herramientas necesarias para afrontar el cierre contable y fiscal del ejercicio.

OBJETIVOS: Determinar el resultado contable a partir de los datos que presenta una sociedad al final del ejercicio.

Revisión de cada una de las cuentas a tener en cuenta en el cierre.

Aprender a realizar los ajustes sobre el resultado contable para llegar a la base imponible fiscal.

Diferencia entre contabilidad y fiscalidad.

Estudiar los principios contables y su aplicación al cierre.

Realizar las operaciones de ajuste contable para adaptar la contabilidad de las empresas a las nuevas normas de valoración.

Proceder al cierre contable del ejercicio, realizando las oportunas operaciones de regularización conforme a la nueva normativa.

DIRIGIDO A: A todas aquellas personas que quieran adquirir conocimientos sobre esta materia, bien por el mero placer de ampliar el marco de sus saberes, bien porque profesionalmente se dedican o piensan dedicarse al asesoramiento contable y fiscal de empresas o se encuentren dentro de un departamento de administración de una empresa

Pequeñas y medianas empresas que deseen gestionar la contabilidad de manera profesional.

A personas que trabajen como administrativos, y quieran ampliar y profundizar sus conocimientos sobre contabilidad y fiscalidad.

Gerentes de empresas, responsables de las áreas contable, fiscal de análisis y gestión, directores económico-financieros, asesores fiscales y contables, auditores, y, en general, a todos aquellos profesionales del sector empresarial y económico que deseen completar su formación

En cualquiera de dichos casos no se requiere partir de unos requisitos previos; toda persona que posea una cultura general puede afrontar el estudio de nuestro curso sin que se le presenten especiales dificultades

METODOLOGIA: Clases en Directo, grabadas incluyendo las consultas realizadas por los alumnos, explicaciones claras y directas, evitamos la soledad del alumno en la formación a distancia, de esta forma permitirá al alumno ir asimilando los conocimientos que se impartan, para poder llevarlos a la práctica mediante supuestos basados en casos reales de situaciones que se pueden ir dando en el día a día de la empresa. Al tiempo que se va dotando al alumno de esta formación, se va a llevar a cabo una aplicación de la misma mediante programa informático. Al alumno se le hará entrega de documentación real que se utiliza en el mundo empresarial con la finalidad de que se vaya familiarizando con este tipo de documento. Se utilizarán los medios audiovisuales, (profesor permanente), mediante clases en directo a través de una plataforma. Campus con todas las lecciones grabadas y pdf explicativos de acceso desde el primer día.

Se realizarán diferentes ejemplos de Balances, con el objeto de que el alumno pueda resolver cualquier situación que le pueda surgir en el trabajo diario.

Se usará un programa informático de Contabilidad y diversas Hojas de Cálculos donde se realizarán las operaciones aprendidas durante el curso.

CODIGO: CIE202212

DURACIÓN: 3 meses .El campus estará abierto durante 3 meses, para que estudie los temas, repaso y realización de todos los ejercicios, contando con el apoyo ya mediante mail del profesorado.

COSTE: 200 €

PAGO: 200,00 € Transferencia Bancaria o Paypal

BANCO: SOLBANK / C.C.C: ES72 0081 0600 7900 0118 2323 / **BIC:** BSAB ESBB
(Indique nombre del alumno en la transferencia)

Extractos de los manuales

Apuntes en la memoria

2.7-Corrección de errores¶

o-bien¶ En las cuentas anuales no ha sido necesario practicar ningún ajuste por corrección de errores.¶

Nota 2.7-1. Según Norma de Valoración 22ª. "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables." Se ha procedido a la imputación en una cuenta de patrimonio neto, la cantidad de XX.XXX,XX € por olvido de amortización no realizada en ejercicios anteriores. La amortización corresponde al inmovilizado XXXXXXXXXXXX, reflejado en la cuenta de contabilidad XXX.X por valor según tablas del 12%, aplicando este porcentaje al valor de la compra. Se ha procedido a realizar un ajuste negativo en el Impuesto de Sociedades por este valor para disminuir la base imponible.¶

Toma de decisiones e información a clientes

Contabili

los compromisos que tenga la empresa.¶

EJEMPLO¶

Vamos a tomar como ejemplo una S.L. con un capital social de 20.000,00 €, se van acumulando pérdidas por valor de 15.000,00 €. Luego la empresa tiene que tomar las medidas que indica el artículo ya que el patrimonio es inferior a la mitad del capital social en 5.000,00 €¶

▪ **Medidas**¶

- Se tiene que ampliar Capital social hasta que llegue como mínimo a la mitad. 1% de operaciones societaria está exento. Gastos de notaría y registro (escritura pública)¶
- Reducir el capital con el límite de 3.005,00 €. y compensar los resultados negativos, No hay impuesto por operaciones societarias si se compensan pérdidas. Sí existen gastos de notaría y registro (escritura pública).¶
- Operación Acordeón: Implica que la empresa reduce su capital social para compensar su endeudamiento y sanear su balance e inmediatamente lleva a cabo una ampliación de capital para

Asientos y corrección en Memoria

Asiento para regularizar la situación¶

Cuentas-Debe		Cuentas-Haber	
60.000,00	520	Deudas Ent. Financieras-C/P	170
			60.000,00

Esto se debe de reflejar en la memoria en el apartado 2.6-Cambio de criterios contables.¶

Nota 6.1. Según Norma de Valoración 22ª. "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables." Se ha procedido a la recalificación de la deuda con la entidad financiera XXXX, reflejada en la cuenta 520.1, que por error contable en años anteriores, reflejada todo el saldo en esta cuenta de corto plazo, sin tener en cuenta el largo plazo de este prestamos, se ha regularizado la cantidad de 60.000,00 € que pertenece a años posteriores y en la cuenta 520.1 refleja la deuda que corresponde a este año.¶

Hojas De Cálculo Que Se Entregan Con El Curso

A	B	C	D	E	F	G	H	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
	Cuentas		PATRIMONIO NETO Y PASIVO			Notas de la memoria	20XX									
1			A) PATRIMONIO NETO				300,00 €		Estado Patrimonial							
2			A-1) Fondos propios				300,00 €		Insuficiencia Patrimonial							
3			I. Capital				3.000,00 €		Se tiene que ampliar Capital social hasta que llegue como mínimo a la mitad. 1% de operaciones soci							
4	100, 101, 102		1. Capital Escriturado				3.000,00 €		Reducir el capital con el límite de 3.005,00 €. y compensar los resultados negativos, No hay impuesto)							
5	(1030), (1040)		2. (Capital no exigido)						Operación Acordeón: Implica que la empresa reduce su capital social para compensar su endeudamie							
6	110		II. Prima de emisión						Aportación de socios: 1% de operaciones societaria está exento. Tampoco hay gastos de notaría y reg							
7			III. Reservas				300,00 €		Reservas Legales							
8	112, 1141		1. Legal y Estatutarias				300,00 €		No se han dotado la Reseerva Legal que corresponde							
9			2. Otras reservas				- €									
10	113,1140,1142,1143,1144,115,119		1108), (109)						Resultados Negativos							
11			IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)				- 3.000,00 €		Comprobar si hay que activar el Creditos por Activos a Compensar Cuenta 4745							
12			V. Resultado de ejercicios anteriores						Resultado del Ejercicio							
13	120		1. Ramanente						Comprobar que se ha realizado el asiento de traspaso a Resultados de ejercicios anteriores indicando							
14	(121)		2. Resultado negativo de ejercicios anteriores)				- 3.000,00 €									
15	118		VI. Otras aportaciones de socios						Subvenciones							
16	129*		VII. Resultados del ejercicio						Nada que realizar							
17	(657)		VIII. (Dividendos a cuenta) neto													
18	111		A-2) Ajustes por cambios de valor				- €									
19			I. Activos financieros disponibles para la venta													
20	133		II. Operaciones de cobertura													
21	1340		III. Otros													
22	137		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos													
23	130, 131, 132															

A	B	C	D
	Inmovilizado intangible	Ejercicio 20X1	Ejercicio 20X0
1			
2	A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO		
3	(+) Entradas		
4	(+) Corrección de valor por actualización		
5	(-) Salidas		
6	B) SALDO FINAL BRUTO DEL EJERCICIO	- €	- €
7			
8	C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO		
9	(+) Dotaciones a la amortización del ejercicio		
10	(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización		
11	(+) Aumentos por adquisición o traspasos		
12	(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
13	D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO FINAL EJERCICIO	- €	- €
14			
15	E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO		
16	(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		
17	(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		
18	(-) Disminuciones por salidas, bajas o traslados		
19	(F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO	- €	- €

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
1														
2	Valor del bien	10.000,00 €												
3	Amortización	10%												
4			Año	Amortización contable	Ajuste Amortización Fiscal	Total Acumulado			Año	Cuenta 479				
5	Amortización contable	1.000,00 €								DEBE	HABER			
6	Amortización fiscal	2.000,00 €												
7			20X1	1.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €			20X1	250,00 €			(6301) a (479)	
8			20X2	1.000,00 €	1.000,00 €	4.000,00 €			20X2	250,00 €			(6301) a (479)	
9			20X3	1.000,00 €	1.000,00 €	6.000,00 €			20X3	250,00 €			(6301) a (479)	
10			20X4	1.000,00 €	1.000,00 €	8.000,00 €			20X4	250,00 €			(6301) a (479)	
11			20X5	1.000,00 €	1.000,00 €	10.000,00 €			20X5	250,00 €			(6301) a (479)	
12			20X6	1.000,00 €		1.000,00 €			20X6	250,00 €			(479) a (6301)	
13			20X7	1.000,00 €		1.000,00 €			20X7	250,00 €			(479) a (6301)	
14			20X8	1.000,00 €		1.000,00 €			20X8	250,00 €			(479) a (6301)	
15			20X9	1.000,00 €		1.000,00 €			20X9	250,00 €			(479) a (6301)	
16			20X10	1.000,00 €		1.000,00 €			20X10	250,00 €			(479) a (6301)	

INDICE

- 0. Introducción
 - 0.1. Cerrar la contabilidad
 - 0.2. Principio contables
 - 0.3. Comprobar que la contabilidad esta cuadrada
 - 0.4. Balance
 - 0.5. Activo
 - 0.6. Pasivo.
 - 0.7. Clasificación de las cuentas
 - 1. **Grupo 1 - Financiación**
 - 1.1. Cuenta 100 – Patrimonio Neto
 - 1.2. Medidas
 - 1.3. Cuenta 112
 - 1.4. Cuenta 113
 - 1.5. Cuenta 118
 - 1.6. Cuenta 120
 - 1.7. Cuenta 121
 - 1.8. Cuenta 129
 - 1.9. Cuenta 130
 - 1.10. Cuentas 14x
 - 1.11. Cuenta 17x – 18x
 - 1.12. Reclasificación
 - 2. **Grupo 2 - inmovilizado**
 - 2.1. Amortización
 - 2.2. Amortizaciones del inmovilizado
 - 2.3. Amortización del inmovilizado material:
 - 2.4. Amortización del inmovilizado intangible
 - 2.5. Amortización bienes de escaso valor
 - 2.6. Amortización bienes usados
 - 2.7. Amortización de bienes adquiridos en leasing
 - 2.8. Inmovilizado intangible
 - 2.9. Gastos I+D
 - 2.10. Fondo de comercio
 - 2.11. Deterioros
- 3. **Grupo 3 - Existencias**
 - 3.1. FIFO
 - 3.2. LIFO
 - 3.3. Precio medio ponderado
 - 3.4. Depreciación y deterioros
 - 3.5. Comprobaciones
- 4. **Grupo 4 – Operaciones Comerciales**
 - 4.1. Cuentas con proveedores, acreedores, clientes y deudores
 - 4.2. Operaciones vinculadas
 - 4.3. Insolvencias de trafico
 - 4.4. Cuentas grupo 47x
 - 4.5. Gastos o ingresos anticipados
 - 4.6. Cuentas con el personal (460, 465)
- 5. **Grupo 5 – Cuentas Financieras**
 - 5.1. Cuentas de Tesorería (570, 572)
 - 5.2. Cuentas de Administradores y otras partidas (551, 555)
 - 5.3. Cuenta 526
- 6. **Grupo 6 – Compras y Gastos**
 - 6.1. Común
 - 6.2. Compras
 - 6.3. Servicios Exteriores
 - 6.4. Tributos
 - 6.5. Personal
 - 6.6. Gastos financieros
- 7. **Grupo 7 – Ventas e Ingresos**
 - 7.1. Común
 - 7.2. Ventas
 - 7.3. Otros ingresos de gestión
 - 7.4. Trabajos realizados para el inmovilizado material
 - 7.5. Ingresos financieros
- 8. **Cuentas Anuales**
 - 8.1. Balance
 - 8.2. Resultado del Ejercicio
 - 8.3. Memoria

- ¿Conoces cuáles son las partidas contables determinantes en el cierre?
- ¿Sabes qué se han publicado novedades que afectan a las cuentas anuales de los ejercicios 2022 en adelante?
- ¿Sabes concretar un plan de trabajo para efectuar adecuadamente el cierre del ejercicio?
- ¿Efectuar una adecuada planificación fiscal de cara al cierre del siguiente ejercicio?
- ¿Entender los criterios de valoración más importantes y controvertidos que son determinantes en el resultado del ejercicio?
- ¿Sabes de la importancia de confeccionar una Memoria y lo que debes de reflejar en la misma?
- Los administradores deben formular y presentar las Cuentas Anuales antes del 31 de marzo de cada año, así como la propuesta de aplicación del resultado y el informe de gestión conforme a lo establecido en la ley de Sociedades de Capital.

ACUERDO DESPOCHOS REFERENTES

Gratis durante dos meses los servicios de **DESPOCHOS REFERENTES**, de tal forma que tendrás acceso a:

1. **Todo el calendario habitual y continuado de formaciones** que se imparten sobre temas fiscales, contable, laborales, jurídicos, etc. Sesiones de 1 hora de duración, muy prácticas, impartidas en directo a las que se accede por videoconferencia y pueden consultar con nuestros ponentes cualquier cuestión, o bien ver las sesiones posteriormente ya que siempre se graban. Con ponentes de la Administración Tributaria, de Universidades, etc.
2. **Centro Técnico de apoyo para consultas** fiscal, contable, laboral, mercantil.
3. **Actualización informativa** a través del boletín al completo de temas relevantes.

Formaras parte durante este tiempo de Despachos Referentes, que está formado por un equipo profesional con más de 20 años de experiencia en el sector de los despachos profesionales y asesorías de empresas, y que se creó con la misión exclusiva de seleccionar y apoyar a todos aquellos despachos del territorio nacional que buscan ser referentes en el sector potenciando el crecimiento y desarrollo de la asesoría, el entrenamiento formativo continuado de su equipo, el servicio a sus clientes, y la colaboración interprofesional.

Despachos Referentes avala el plan de formación privada no oficial que está programado de acuerdo a las necesidades reales que existen en el mercado laboral.

Los centros miembros garantizan el más alto estándar de calidad en los cursos del Plan de Formación 2022/2023

Al finalizar la especialidad, se otorga a cada alumno un certificado de Despachos Referentes, donde se detalla la formación teórica y práctica recibida.

Enseñanza no oficial y no conducente a la obtención de un título con carácter oficial o certificado de profesionalidad

DESPACHOS REFERENTES

Diploma otorgado a:

D./Dña. **NOMBRE ALUMNO**

N.I.F. **XXXXXXXX**

Por su asistencia y superación al curso

NÓMINAS - SEGURIDAD SOCIAL - CONTRATACIÓN LABORAL

con, **80** horas de duración, Impartido en colaboración con la entidad, ACADEMIA TRON, como centro formativo de Despachos Referentes

Modalidad **ONLINE** Fecha Inicio **XX/XX/XXXX** Fecha Final **XX/XX/XXXX**

San Pedro Alcántara, **XX** de **XXXXXXXX** de **XXXX**



Director Despachos Referentes
David de Miguel González

Alumno
Nombre Alumno



Director Academia TRON
Juan Canca Herrera

Enseñanza no oficial y no conducente a la obtención de un título con carácter oficial o certificado de profesionalidad

EXPEDIENTE: NOMDIS2021007